# Departamento de Reclamos

*Atención al Público*

## DE LUNES A JUEVES.

### Requisitos para ser asesorado y/o atendido

en el Dpto. de Reglamos Laborales de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Neuquén.

*Presentarse con la siguiente documentación "siempre que concurra" a este organismo laboral.*

## DNI (acreditar su identidad)

caso contrario **no podrá** realizarse ningún trámite por escrito

## Número de CUIL

## Recibos de sueldos

(si los tuviera presentar los últimos **seis** o **cuatro,** tickets, vales o cualquier comprobante que acredite la relación laboral)

## Datos veraces del empleador

Denominación de la **CUIT**, **Razón Social**, **Apellido y Nombre**, **Domicilio**, etc.

## Aportar todos los datos referentes a la relación laboral

Fecha de ingreso, fecha de egreso, jornada laboral, tarea desempeñada, remuneración que percibe y forma de pago.

*Traer siempre que concurra a este organismo laboral todos los Telegramas enviados y/o recibidos, cartas documento, contrato de trabajo, etc.*

## Traer originales